Año XXXIV — Madrid, Jueves 12 de junio de 1919 — Núm. 8.594

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRICIÓN: Provincias: trimestre, 5 ptas.—Extranjero: trimestre, 10 ptas. Número suelto, CINCO céntimos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN TELÉFONO 4.463 CALLE DEL PEZ, 15, 2.º dcha. APARTADO 637

ANUNCIOS: Cuarta plana, 30 cénts. línea. Tercera plana: Motivos, 2 ptas. Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

No extrañe a nuestros lectores que en las columnas de EL SOCIALISTA no aparezcan consideraciones ni críticas sobre la campaña de Marruecos.

Estamos en tiempo de censura, y ésta no deja pasar nada que a tal campaña se refiera.

PARTIDO SOCIALISTA

COMISIÓN EJECUTIVA

A todas las organizaciones del Partido.

ESTIMADOS CORRELIGIONARIOS: Para el próximo día 6 de julio están convocadas las elecciones de diputado provinciales.

Deber de nuestro Partido es tomar parte en toda lucha electoral que se presente. Recordamos este deber a todas las organizaciones para que, en la medida de lo posible, no dejen de cumplirlo.

Por acuerdo del Comité nacional fuimos a la reciente y pasada elección de diputados a Cortes en alianza con los partidos republicano y reformista. Idénticas y aun agravadas las circunstancias políticas que impusieron para la lucha el acuerdo de alianzas electorales, debemos acudir a la próxima elección de diputados provinciales en inteligencia con los expresados partidos republicano y reformista.

Es de evidente utilidad para el más fácil desenvolvimiento político de nuestro Partido que tengamos representaciones de la clase trabajadora en las Diputaciones provinciales. Conviene, por tanto, que, para conseguirlo, pongamos todos en la lucha electoral próxima entusiasmo, actividad y serena preocupación para organizar la lucha en condiciones de obtener resultados satisfactorios.

De estímulo, para que la contienda electoral nos aparezca políticamente, debe servirnos la conducta de los hombres que gobiernan. Anunciaron antes de las elecciones legislativas que para conseguir mayorías parlamentarias, que no han alcanzado, tenían que recurrir a procedimientos extraordinarios. Y a tanto recurrieron para aplastar la voluntad nacional existente y dispuesta a manifestarse en las urnas, que ha producido protestas generales, atenuadas en el modo justo de expresarse y en la exposición de hechos que sirven de fundamento a las protestas, porque hasta a contener la exteriorización de la prueba alcanza el uso que hacen de la previa censura los hombres que gobiernan. Y a tanto continúan recurriendo que, pasada la lucha, se persiste con crueldad en la arbitraria persecución de millares de ciudadanos, actualmente encarcelados, porque la necesidad de crear mayorías parlamentarias ha creado como nuevo delito el ejercicio del derecho del sufragio y la acción ciudadana para el más puro y exacto cumplimiento de la ley Electoral.

Pongamos, pues, atención en lo que por su conducta representan los gobernantes actuales, y vayamos a la lucha electoral próxima con el entusiasmo y la resolución que reclama la necesidad de defender nuestro derecho ciudadano, amenazado de secuestro.

Hagamos que la victoria de nuestras candidaturas de izquierda sean una vigorosa manifestación de poder ciudadano y futura esperanza de arrojar del Poder a sus usurpadores actuales.

Siempre vuestros y de la causa socialista.

Madrid, 12 de junio de 1919.—Por la Comisión ejecutiva: DANIEL ANGUIANO, *secretario*; PABLO IGLESIAS, *presidente*.

SECRETARIA

Según datos oficiales suministrados por las Diputaciones provinciales de toda España, el día 6 de julio se celebrarán elecciones para cubrir las siguientes vacantes:

ALAVA.—*Laguardia*, cuatro vacantes; *Vitoria*, una.

ALBACETE.—*Albacete Chinchilla*, cuatro vacantes; *Hellín-Yeste*, cuatro; *Almansa-Casas Ibáñez*, una.

ALMERIA.—*Berja-Canjáyar*, cuatro vacantes; *Huércal-Overa Vélez Rubio*, cuatro.

AVILA.—*Avila* y *Piedrahita*, cuatro vacantes cada uno.

BADAJOZ.—*Almendralejo*, cuatro vacantes; *Castuera-Llerena*, cuatro; *Jerez de los Caballeros-Fregenal de la Sierra*, cuatro; *Zafra-Fuente de Cantos*, cuatro.

BARCELONA.—Distritos 2.º, 3.º, 8.º y 9.º, cuatro vacantes en cada uno, y en el 6.º, una vacante.

BALEARES.—*Manacor*, cuatro vacantes, y *Mahón*, otras cuatro.

BURGOS.—*Aranda de Duero-Roa*, cuatro vacantes; *Lerma-Salas de los Infantes*, cuatro; *Burgos-Sedano*, cuatro, y *Castrogeriz-Villadiego*, una.

CACERES.—*Navalmoral-Logrosán*, cuatro vacantes; *Trujillo-Montánchez*, cuatro; *Hoyos-Hervás*, cuatro.

CADIZ.—*San Fernando*, cuatro vacantes; *Puerto de Santa María*, cuatro; *Grazalema*, cuatro; *Algeciras*, una.

CASTELLON.—*Lucena-Viver*, cuatro vacantes; *Castellón*, cuatro; *Morella-Albocácer*, una.

CIUDAD REAL.—*Alcázar-Manzanares*, cuatro vacantes; *Valdepeñas-Infantes*, cuatro.

CORDOBA.—*Cabra*, cuatro vacantes; *Montilla*, cuatro; *Montoro*, cuatro; *Córdoba*, cuatro; una por *Priego* y otra por *Posadas*.

CUENCA.—*Cañete-Priego*, cuatro vacantes; *Cuenca*, cuatro; *Tarancón-Huete*, dos.

GERONA.—*Capital*, cuatro vacantes; *Olot-Puigcerdá*, cuatro.

GRANADA.—*Baza-Huéscar*, cuatro vacantes; *Motril*, cuatro; *Alhama-Orjiva*, cuatro; *Sagrario-Santafé*, cuatro; *Guadix-Iznallor*, una.

GUADALAJARA.—*Brihuega-Cifuentes*, cuatro vacantes; *Guadalajara-Cogolludo*, cuatro.

GUIPUZCOA.—*Irún*, cuatro vacantes; *San Sebastián*, cuatro; *Tolosa*, cuatro.

HUESCA.—*Barbastro-Boltaña*, cuatro vacantes; *Huesca*, cuatro; *Benabarre-Tamarite*, dos; *Fraga-Sariñena*, una.

JAEN.—*Baeza-Andújar*, cuatro vacantes; *Linares-La Carolina*, cuatro; *Ubeda-Cazorla*, cuatro.

LEON.—*Astorga-La Bañeza*, cuatro vacantes; *Sahagún-Valencia de Don Juan*, cuatro; *León-Murias de Paredes*, una.

LÉRIDA.—*Lérida-Borjas*, cuatro vacantes; *Tremp-Viella*, cuatro.

LOGROÑO.—*Cervera-Arnedo*, cuatro vacantes; *Calahorra-Alfaro*, cuatro.

LUGO.—*Capital*, cuatro vacantes; *Mondoñedo-Ribadeo*, cuatro; *Chantada-Sarria*, cuatro.

MADRID.—*Inclusa-Getafe*, cuatro vacantes; *Alcalá-Chinchón*, cuatro; *Hospital-Congreso*, cuatro; *Latina-Chamberí*, cuatro; *Centro-Buenavista*, una; *Palacio*, una.

MURCIA.—*Caravaca-Mula*, cuatro vacantes; *Cieza-Yecla*, cuatro.

NAVARRA.—*Estella*, dos vacantes; *Aoiz*, una.

ORENSE.—*Ginzo-Verín*, cuatro vacantes; *Carballino-Ribadavia*, cuatro; *Celanova-Bande*, cuatro; *Orense*, tres.

OVIEDO.—*Avilés-Pravia*, cuatro vacantes; *Luarca-Castropol*, cuatro; *Infiesto-Laviana*, cuatro; *Lena-Belmonte*, cuatro.

PALENCIA.—*Cervera del Río Pisuerga*, cuatro vacantes; *Saldaña*, cuatro.

SALAMANCA.—*Béjar-Sequeros*, cuatro vacantes; *Ciudad Rodrigo*, cuatro; *Salamanca*, una; *Peñaranda-Alba*, una; *Ledesma-Vitigudino*, una.

SANTANDER.—*Capital*, cuatro; *Torrelavega-Villacarriedo*, cuatro; *Santoña-Ramales*, cuatro.

SEGOVIA.—*Capital*, cuatro; *Santa María de Nieva*, cuatro; *Riaza*, una; *Sepúlveda*, una.

SORIA.—*Agreda*, cuatro vacantes; *Almazán*, cuatro, *Burgo de Osma*, una.

TARRAGONA.—*Falset-Gandesa*, cuatro; *Tortosa*, cuatro.

TERUEL.—*Teruel-Albarracín*, cuatro; *Montalbán-Calamocha*, cuatro; *Alcañiz-Híjar*, cuatro.

TOLEDO.—*Toledo-Illescas*, cuatro; *Torrijos-Escalona*, cuatro; *Talavera-Puente*, cuatro.

VALENCIA.—*Alcira-Alberique*, cuatro; *Chelva-Villar*, cuatro; *Játiva-Albaida*, cuatro; *Mar-Mercado*, cuatro; *Sagunto-Liria*, cuatro; *San Vicente-Torente*, una.

VALLADOLID.—*Distrito de la Plaza* (capital), cuatro vacantes; *Nava del Rey-Tardesillas*, cuatro, y *Medina-Olmedo*, cuatro.

VIZCAYA.—*Bilbao*, cuatro; *Guernica*, cuatro; *Marquina*, cuatro.

ZARAGOZA.—*San Pablo*, cuatro; *Pilar-La Almunia*, cuatro; *Egea-Sos*, cuatro; *Caspe-Pinas*, una.

No hemos podido conseguir que las Diputaciones provinciales de Alicante, Canarias, La Coruña, Huelva, Málaga, Pontevedra, Sevilla y Zamora nos den los datos oficiales de las vacantes que haya que cubrir y distritos por los cuales habrá elección.

Esperamos que nuestros correligionarios de esas provincias se informen de cómo se presenta en cada una de ellas la lucha electoral.

Y que en toda España se haga lo posible para que el Partido Socialista tenga representación en las Diputaciones provinciales, viveros de caciques que son indispensables sanear para garantía de los Ayuntamientos de mayoría socialista.

EN PORTUGAL

Dimisión del Gobierno.

LISBOA, 11.—En la sesión del Senado de esta tarde, el presidente del Consejo ha leído un informe relatando la acción gubernativa, y añadiendo que quedaba terminada su misión.

Inmediatamente después de terminada la sesión, los ministros se reunieron en Consejo.

Concluído éste, el presidente presentó la dimisión del Gabinete al presidente de la República.—C.

Contestando a un duque

El cacique de Lucena, cuyas elecciones han sido uno de los más abominables atropellos que se han cometido en la política española, por los procedimientos matonescos y miserables allí empleados para arrebatar el acta a nuestro querido amigo Largo Caballero; ese grande de España cuyos amigos y servidores no han sentido reparo moral alguno para realizar verdaderos crímenes, con tal de que su señor no pierda el acta, se ha sentido indignado por nuestra información del día 5 del actual, relatando algo de lo mucho allí ocurrido, y que ha merecido duros comentarios de toda la prensa honrada y libre.

Y el que ha autorizado, aconsejado o consentido cuanto se ha hecho en Lucena se siente indignado por el comentario nuestro. ¿Qué pretendería este cacique?

Y porque nuestra posición moral nos impide descender al terreno del desafío en el mal llamado *campo del honor*, el referido duque nos insulta groseramente en una carta que publica hoy el *A B C*.

Es conducta consecuente de quien está dispuesto a beneficiarse de cuantos atropellos, arbitrariedades y persecuciones se han realizado en Lucena. Ni nos molesta ni nos sorprende: aun hay «chusma encanallada».

A quienes nos visitaron el martes —no dejaron tarjeta porque no la llevaban—dijimos que en nuestras columnas se acogerían las rectificaciones de quien se creyese ofendido. Pues hoy el tal duque termina su carta diciendo que se reserva «el derecho de emplear contra EL SOCIALISTA el arma que se merecen los rufianes».

Bien está; no nos intimida. Serena y adecuadamente contestaremos cada uno de los redactores en todo momento como hombres con decoro masculino a cualquier actitud inconveniente.

En honor de Rosa Luxemburgo

Pasado mañana, sábado, a las nueve y media de la noche, se celebrará en el teatro de la Casa del Pueblo un gran mitin a la memoria de Rosa Luxemburgo, organizado por la Agrupación Socialista y la Agrupación Femenina Socialista.

Harán uso de la palabra los compañeros Pedroso, Quijano, García Cortés y Besteiro, y en representación de la Agrupación Femenina, las compañeras Francisca Vega y Virginia González.

Militares disgustados

VALENCIA, 12.—El capitán general ha escrito al alcalde una carta dándole cuenta de que la guarnición no tomará parte en la retreta y batalla de flores que se celebrarán durante el mes de julio.

Esta decisión ha causado extrañeza, porque venía siendo costumbre que el ejército fuera un número más de las ferias de Valencia.

Parece ser que antes de la decisión se han celebrado consultas con personas que desempeñan altos cargos. El dejar de prestar su cooperación a dichos festejos los elementos militares se atribuye a los sucesos ocurridos en el Ayuntamiento cuando el viaje de la infanta Isabel.

En la Cámara francesa

La cuestión de Odesa.

PARÍS, 11.—En la Cámara de los diputados continuó la discusión de las interpelaciones referentes a la política en Rusia. Monsieur De Kerguezec dijo que es preciso reducir a más justas preparaciones algunos incidentes ocurridos entre la marinería de la escuadra de Oriente, los cuales fueron provocados por la fatiga, la falta de distracciones y las deficiencias de la alimentación.

El orador, que asistió a la evacuación de Odesa, ha relatado los acontecimientos que se desarrollaron antes de llevarla a cabo y ha puesto de manifiesto la situación lamentable en que se halla Rumania, y lamenta que Francia no vaya en su socorro.

Interrumpió M. Pichon, declarando que Francia cumple con todos sus deberes hacia Rumania, y estima que es imprudente plantear estas cuestiones sin tener informes precisos y ciertos. El orador terminó su discurso pidiendo al Gobierno no castigue a los marinos, que, si no cumplieron con su deber, fueron culpables tan sólo en un momento de «extravío».

Lafort, socialista, afirmó que la evacuación de Odesa se realizó en condiciones deplorables; criticó la política seguida con el almirante Koltchak, y declaró que éste no aceptó las condiciones de los aliados.

Monsieur Pichon protestó contra semejante afirmación.

Mañana continuará la discusión.—C.

GRAN MITIN PUBLICO

Contra la política electoral desarrollada por el Gobierno

La Agrupación Socialista Madrileña convoca al pueblo de Madrid a un mitin público, que se celebrará en el teatro de la Casa del Pueblo hoy, jueves, a las nueve y media de la noche, contra la política electoral del Gobierno,

Harán uso de la palabra en esta importante reunión, en la que se denunciará proceder del Gobierno, los compañeros

García Cortés,
Daniel Anguiano,
Manuel Llaneza,
José María Suárez,
y Largo Caballero.

¡Trabajadores, acudid a este interesante comicio!

EN LA CARCEL DE SEVILLA

Se castiga por no oír misa

Los Comités de la Federación regional obrera andaluza y de la Federación local obrera de Sevilla nos envían el siguiente escrito de protesta:

«Compañero director de EL SOCIALISTA.

Rogamos a usted, compañero director, publique estas líneas como tributo a la verdad y a la justicia.

Un incalificable atropello, típico en la España del corazón de Jesús y de los «ángeles del cerro», acaba de realizar el director de la cárcel de Sevilla contra nueve trabajadores, detenidos preventivamente por cuestiones sociales. Los humos mauristas y ciervistas, más dañosos aún que aquellos célebres de Ríotinto, han inundado el escaso meollo del inquisitorial director, y contra todo derecho, contra toda razón, contra toda justicia, por congraciarse quizá con la reata religiosa o porque en su corazón albergue el cruel y sanguinario espíritu religioso de otras épocas, ha sepultado en calabozos a nueve trabajadores, a nueve hombres honrados por el ENORME DELITO de negarse a asistir al santo sacrificio de la misa.

El acto realizado por dicho director, que de tal modo atenta contra la conciencia individual y contra la libertad del pensamiento, merece aún mayor execración, porque no puede alegar, en justificación de su proeza, que los presos se hayan insubordinado ni hayan atentado, individual ni colectivamente, contra la disciplina carcelaria, contra esa disciplina que es elástica para unos y cruel para otros. En carta respetuosa y correcta rogaron dichos presos al director les relevase, puesto que no son católicos, de *presenciar* la misa. La contestación fué llevarles al calabozo, negarles toda comunicación y prohibirles hasta que sus familias les lleven la comida.

¿Es esto justo? ¿Es esto digno? ¿Es esto decente? ¿Estamos mediatizados por la Roma papal, o es que los émulos de Savalls y Santa Cruz hallan campo abonado en este país para todos los atropellos y para todas las infamias?

Como trabajadores, protestamos enérgicamente contra el acto cometido por ese director, y aunque esta protesta sea por hoy platónica, no olviden los que estén interesados en ello que jugar con fuego es peligroso, y que algún día pagarán con creces sus infamias y sus crímenes.

Le damos las gracias anticipadas y quedamos de usted s. s. q. e. s. m.—*Los Comités*.

Sevilla, 9 de junio de 1919.»

JUSTICIA MILITAR

CONTRA LOS DELITOS SOCIALES

BARCELONA, 12.—A última hora de la tarde de ayer se dictó el siguiente bando:

«Don Joaquín Milans del Bosch, capitán general de la cuarta región, hago saber: Que, en vista de los atentados personales perpetrados en estos días como consecuencia de los conflictos obreros, y continuando inexorablemente resuelto a garantir la seguridad personal en esta provincia, ordeno y mando:

Artículo único. Toda agresión, cualquiera que sea el resultado de la misma, que directa o indirectamente tenga relación con las huelgas, será rápida y enérgicamente juzgada y reprimida con arreglo a lo dispuesto en el artículo 3.º de mi bando de 24 de marzo último, tramitándose por los jueces militares los procedimientos con la rápida y rigurosa aplicación de las leyes penales.—Barcelona, 11 de junio de 1919.»

MALESTAR SOCIAL

El hambre y las huelgas

Los atropellos en Torre del Bierzo.

SANTA LUCÍA, 11.—Desde hace dos meses están en huelga los mineros de la cuenca del Bierzo, y mientras ha habido patronos que han aceptado las modestas bases que los obreros les han presentado otros, por el contrario, se muestran farrucos y se niegan a tratar con los obreros.

Mas como el tiempo pasa y los obreros no parece están dispuestos a ceder a los caprichos de ciertos patronos, éstos han cambiado de actitud y quieren someter a los obreros por medio de la fuerza pública, que está cometiendo toda clase de desmanes.

Primero ha obligado a que salgan todos los forasteros, so pena de molerles a palos, como ya lo han efectuado con algunos. Después han amenazado y pegado a los obreros que, aun siendo del pueblo, tienen cargos en las Juntas directivas, de tal suerte que es imposible vivir en Torre sin el peligro de ser brutalmente apaleado en plena calle a cualquier hora que sea.

No sólo se trata así a los obreros, sino también a varios industriales, a quienes la fuerza ha obligado a echar de su casa a los parroquianos, conminándoles a que abandonen el pueblo en veinticuatro horas, so pena de ser apaleados, y dándoles veinticinco días para que cierren el establecimiento. ¿Se puede llegar a esa crueldad?

provincia se han elevado várias quejas; pero en estos tiempos de poncios mauristas todos los atropellos parece que son inspiración divina, y no hay medio de hacer que la razón y la justicia se impongan a los nerones que padecemos.

¿Qué ocurrirá? No podemos predecirlo. Lo que sí podemos afirmar es que estos pueblos están sometidos al régimen más bárbaro que puede concebirse. No hay atropello en que no se piense y simulacro que no se invente para poder apresar a un obrero y retenerlo en la cárcel días y días sin que se sepa la causa de su detención.

Rogamos, pues, a la Unión General de Trabajadores llame la atención del Gobierno sobre lo que viene ocurriendo en estos pueblos en que no hay justicia y se ponga freno a los atropellos de la fuerza, o haga comprender al gobernador que tiene el deber de enterarse y no de encogerse de hombros ante las denuncias, puesto que no son sólo de los *revoltosos*, sino de todo un pueblo, con el alcalde a la cabeza y suscrita por el juez municipal, que ha presenciado alguno de los muchos atropellos que se vienen cometiendo.

¿Seremos atendidos? Por bien de todos esperamos serlo; mas si a la realidad se la cierran las puertas nada de particular tendría que en justa defensa cada cual apelase al medio que creyese más oportuno.—*Un obrero*.

Los mineros de Sabero.

SABERO, 11.—Desde hace tres meses están en huelga los obreros de Sabero, llevados a ella por un paro provocado por la Empresa. En el mes de diciembre hubo una catástrofe, que costó la vida a cinco obreros e hirió a 17. Había sido denunciado por los obreros el estado de la mina con más de tres meses de anticipación, y ni la Empresa ni el inspector del trabajo se habían preocupado de nada hasta que la catástrofe sobrevino, y entonces, abrumados por la razón que asistía a los obreros, y después de veinte días de huelga, se firmaron unas bases que la Empresa ha dejado incumplidas en todas sus par-

tes para provocar nuevamente el paro, y, en vista de que éste no llegaba, como ella quería, declaró el locaut, que lleva ya tres meses. Durante este tiempo se han hecho varias gestiones, pues, si bien es cierto que la Empresa declaró el paro, no es menos cierto que está buscando por todas partes personal con que reemplazar al que tenía.

No ha sido posible lograr esto y han querido someter al personal, obligando, por medio del terror que querían imponer unos cuantos esbirros, a quien la fuerza pública nunca cacheaba antes, a pesar de que no pasaba día que no tuviéramos que lamentar algún atropello, de los que fueron víctimas algunos compañeros que terminaron en el hospital y otros en el cementerio, sin que la fuerza pública tuviera nunca ocasión de detener a los culpables, sino, muy al contrario, cuando se asesinaba a uno, en vez de detener a los asesinos, se detenía a los familiares, no obstante saber quiénes eran los agresores.

La primera autoridad de la provincia sigue en la higuera, contemplando impasible todas estas canalladas, que debían parecerle la cosa más natural, puesto que cuando se le denunciaba un caso, en vez de corregirse el defecto, la fuerza persistía en sus procedimientos.

No teniendo obreros españoles con quienes sustituir a los huelguistas, han recurrido a los famosos internados portugueses y han podido reclutar hasta 20. No por esto decae el espíritu de los huelguistas; pero es de lamentar que los obreros españoles se vean precisados a emigrar de España, mientras unos extranjeros invaden nuestro territorio, siendo preferidos a los hijos del país.

Todas estas artimañas de la Empresa de Sabero no le valdrán de nada, pues los obreros no están dispuestos a desfallecer por tan poca cosa. O reemplazan los trabajos con el personal que tenían, o las minas no podrán marchar, porque es imposible que con gente inexperta se pongan en marcha unas explotaciones tan difíciles como las de Sabero, al menos que estén dispuestos a que ocurran accidentes como el últimamente ocurrido con el obrero electrocutado por haberle obligado a trabajar donde no sabía el peligro que corría.

Mas ¿qué le importa a la Empresa que se maten los obreros? ¿No se mataron los otros, y, a pesar de las protestas de la organización, todavía no se ha dado dictamen por el inspector del trabajo para exigir las debidas responsabilidades? Así es que, aunque se mate un esquirol más o menos, a ella le tiene muy sin cuidado. Lo esencial es salirse con su capricho de ver si puede derrotar a la organización.—*Un minero.*

Conflicto grave.

CALELLA, 11.—Hace diez y siete semanas que se hallan en huelga los operarios carpinteros.

Las reclamaciones de mejora fueron presentadas a los patronos en febrero próximo pasado.

Ante la actitud intransigente de la clase patronal los obreros modificaron varias veces las primitivas bases hasta concretarlas en la jornada de ocho horas, salario de siete pesetas, jornal íntegro en caso de accidente del trabajo y abono de los salarios perdidos durante la huelga.

Lejos de conseguir que los patronos aceptaran estas bases, demostradoras de la buena voluntad de los obreros, los patronos concertaron un pacto con los de Mataró y Arenys de Mar para negar trabajo en fábricas y talleres a los huelguistas de Calella.

No obstante esta campaña para rendir por hambre a los trabajadores huelguistas, los ánimos de éstos no decaen, prefiriendo la emigración antes que volver humillados a los talleres.

Se censura con la acritud merecida la indiferencia que ante el conflicto observa el alcalde de la población, a pesar de su titulación radical.—C.

SATANÁS Y EL PADRE RABANAL

LLANUCES, 11.—Con ocasión del Primero de Mayo se realizó en Llanuces una buena labor de propaganda. Esto irritó ferozmente a los curillas, que se dedicaron a decir verdaderas herejías de nuestra compañera Francisca Vega, que tomó parte en las reuniones que allí se celebraron.

El padre Rabanal se ha dejado caer por estos lugares para realizar esta labor, y acusa de impiedad a todas las mujeres que concurrieron a los mitines del Primero de Mayo.

Trae y lleva el nombre de Satanás, que, claro es, no espanta a nadie, y trata de despertar la enemiga de las mujeres católicas contra las socialistas.

Déjese de tonterías el misionero Rabanal, y comprenda que no es Asturias lugar adecuado para evangelizaciones. Asturias no es China...—C.

Desgracia en un teatro

VALENCIA, 11.—En la representación que de *La corte de Faraón* se hacía en el Teatro Circo ocurrió un lamentable accidente.

En el momento en que descendía por una escalera practicable la tiple Amparo Taberner se hundió un trozo de escenario. Dicha artista cayó al suelo, ocasionándose una herida en la ceja izquierda y la fractura del omoplato.

El médico que la practicó la primera cura calificó las lesiones de graves.

También se produjeron heridas, aunque de menor gravedad, el segundo apunte de la compañía y dos coristas que se hallaban en la parte del escenario hundido y cayeron al foso.

HUELGAS EN ITALIA

ROMA, 12.—La prensa obrera publica órdenes del Comité de huelga recomendando a los huelguistas de las diversas capitales de Italia que se encuentran en huelga procuren evitar todo encuentro con la fuerza, y mantengan su actitud hasta el logro de sus reivindicaciones.

Esta orden ha sido circulada en vista de haberse producido algunos incidentes entre los obreros y la policía.

El *Avanti!*, comentando las huelgas que se desarrollan en Francia, dice que los obreros romanos se proponen secundar la actividad de sus compañeros franceses, y declarar la huelga en Roma, sin previo aviso e indefinidamente.—C.

DESPUÉS DE LAS ELECCIONES

LA RABIA DE UNOS CACIQUES

AZUAGA, 10.—Los caciques de este pueblo están inconsolables y rabiosos porque cada elección que pasa es mayor la derrota que sufren. No quieren convencerse de que su poder político aquí es cada día más nulo. Ya casi conformes con que el Ayuntamiento esté completamente en manos de los representantes de los trabajadores, que administran los bienes comunales como jamás lo estuvieron, por lo equitativo y honrado de la labor de los ediles socialistas, esta clase burguesa sintió verdadero escalofrío de miedo al tener conocimiento de que también en la lucha legislativa se les iba a arrebatar la representación presentando los trabajadores organizados candidatura propia.

Y desde el primer momento que supieron que nuestro Partido luchaba por el distrito de Llerena pusieron en juego todas las combinaciones para impedir el triunfo de nuestro compañero Núñez Tomás.

Primero se trató de cerrar todas las puertas posibles a la proclamación de nuestro compañero; luego se hizo la amalgama de todos los personajillos, formando un conglomerado híbrido, por ser producto de uniones absurdas que contradecían los mal llamados ideales políticos de quienes sólo están atentos a servir sus egoísmos personales; por fin, el recurso a todo lo imaginable, aun aquello que repugnan las conciencias rectas.

Pero todo ello fracasó, y, a pesar de todas las ilegalidades del delegado del gobernador, destituyendo al alcalde, teniente de alcalde, jefe de policía y guardias municipales, con el solo objeto de tratar de coaccionar la voluntad del pueblo, éste, más firme en su actitud de defensa de clase a cada nueva arbitrariedad, realizó una votación tan brillante como jamás la hubo, alcanzando el candidato socialista sobre su contrincante una mayoría de 551 votos. ¡Así contestó el pueblo de Azuaga, que tiene perfecta conciencia de sus deberes ciudadanos, a las ruines combinaciones de esta media docena de ridículos caciques!

Pero, incapaces de plantear la batalla cara a cara y con su propia fuerza, con la fuerza lógica de la papeleta electoral, recurren arteramente a toda clase de habilidades, sin detenerse ni en los linderos que toda persona honrada debe respetar.

Sin saber por qué, y sin duda aprovechando que para las elecciones se había reforzado considerablemente la guardia civil, surgió de improviso una huelga de panaderos, provocada por la soberbia de un señor que despidió a sus obreros sin causa justificada. Creyó este patrono que porque los panaderos no tenían consolidada su Sociedad los vencería fácilmente provocando una huelga sin preparación, y, con efecto, la huelga resultó admirable, haciéndose fuerte la organización de estos camaradas y obteniendo un completo triunfo, después de varios días de huelga en que la población careció de pan.

Terminada la huelga de panaderos, los obreros del campo son molestados continuamente por la fuerza pública, y sabemos de un obrero del campo que estaba segando tranquilamente en su tajo cuando fué detenido y conducido ante las autoridades por suponérsele autor de unos pasquines en que se decía que había que negarse a trabajar con dos patronos ganaderos que no retribuían el trabajo con arreglo a las condiciones pactadas entre patronos y obreros y a presencia de las autoridades.

La acusación de que el obrero detenido es el autor de los pasquines es una falsedad; pero aun cuando efectivamente fuese dicho obrero quien los inspiró, los escribió y los colocó, en manera alguna hay motivo para la detención y el trato de que ha sido objeto, por cuanto el tal pasquín es de una extremada legalidad, y las autoridades son las primeras obligadas a hacer cumplir su palabra comprometida a los dos ganaderos informales. Contra éstos es contra quienes debiera proceder la guardia civil.

Pero desgraciadamente no es así, y el obrero campesino lleva cuatro días en la cárcel y se habla de que será conducido a Llerena para ser procesado.

Mal camino adoptan los caciquillos, ya que todo esto es obra de su rabia por el vencimiento electoral. El pueblo obrero desea paz y trabajo, y no tiene ganas de zarabanda; pero si los torpes burgueses creen que por ese camino van a acabar con la organización obrera, están muy equivocados. El ideal socialista en Azuaga será cada día más fuerte, porque así corresponde al estado de espíritu de este pueblo.

Loco de atar será quien por medios poco honrosos trate de provocar al pueblo, produciendo quizá días de luto. Pero no olvide nadie que quien siembra vientos recoge tempestades, y que cuando los obreros tienen conciencia de sus deberes y saben ejercitar sus derechos ciudadanos difícilmente se dejan atropellar.

Y el que quiera oír que oiga, y el que sepa entender que entienda.—*N.*

LA POLÍTICA

La actitud del conde de Romanones.

Ayer publicaron los periódicos conservadores unas declaraciones del conde de Romanones.

Se decía en ellas que el Gobierno nada debía temer de la acción de las izquierdas, pues el peligro estaba en la actitud de los conservadores que siguen la política de Dato.

Diario Universal rectifica de la siguiente manera esas supuestas declaraciones:

«Algunos periódicos atribuyen al conde de Romanones conceptos que merecen ser aclarados, en relación con la reunión que ayer tuvo lugar.

A este fin precisa consignar lo siguiente:

Los acuerdos fueron adoptados por unanimidad, y consisten en la ratificación absoluta de lo convenido el 18 de mayo y en la determinación de un plan de conducta para la ejecución de aquel pacto. Puesto que fueron por unanimidad, no hubo en ellos nota ni más radical ni más templada. Coincidieron todos en un punto, y ese punto señala una identidad de actitud.

Lejos del pensamiento del conde de Romanones la afirmación de que el Gobierno no tiene nada que temer de las izquierdas, porque eso contradiría una realidad notoria. Se ha limitado a afirmar que los peligros para el Gobierno pueden provenir tanto de las izquierdas, cuya actitud de hostilidad es tan franca como decidida, como de la que puedan adoptar los elementos conservadores.»

El rey y los conservadores.

La condesa de Casa Valencia invitó ayer a almorzar al rey y a los Sres. Dato, Cierva, Maura, Sánchez Guerra, marqués de Lema, vizconde de Eza y Silvela (don Jorge).

Los términos en que se halla colocada la política española y la posición de los idóneos son un motivo de importancia, para que a esa reunión del rey y los conservadores de todas las ramas se diera un alcance político extraordinario.

Causó gran impresión la noticia en todos los Centros políticos, y se suponía que la unión de los conservadores sería un hecho después de la intervención del monarca.

Ninguno de los políticos que asistió al almuerzo hizo manifestación alguna de cuanto allí se trató.

Todo el mundo sabe que se preparó ese ágape para llegar a un acuerdo que salve al régimen de la crisis en que se encuentra, y que apelando al tópico del patriotismo se exhortó al Sr. Dato para que se firmara la unión del partido conservador.

No sabemos si esa gestión dió resultado, aunque significados conservadores dicen que los idóneos mantienen su criterio que, ya es público, y algunos muy afectos a Cierva hablan de que la crisis está próxima, entendiendo que la solución estará en que Dato sea presidente del Consejo de ministros y Maura del Congreso de los diputados.

Consejo en Palacio.

El Sr. Maura manifestó a los periodistas, a su llegada a la Presidencia, que nada de particular tenía que decirles.

Del Consejo con el rey, su discurso había versado, como es costumbre, sobre política exterior e interior.

En cuanto a política exterior, había tenido que ser algo extenso, porque hay muchas cosas que anotar.

—En lo que se refiere a política interior—dijo—todo lo que ocurre está a la vista. No hay ningún suceso.

Elecciones de diputados provinciales

Los socialistas lucharán solos

Cortamos de los periódicos de la mañana:

«Reunidos en la tarde de ayer los representantes de los partidos que integran la alianza de las izquierdas, para tratar de las próximas elecciones de diputados provinciales, no se logró llegar a un acuerdo.

Los representantes de la Unión republicana pidieron cuatro puestos, los radicales dos y los reformistas otros dos.

Los del Partido Socialista, a su vez, pidieron tres puestos; como los lugares de que se puede disponer son sólo nueve, tres por los distritos de Latina-Chamberí, tres por Hospital-Congreso y tres por Inclusa-Getafe, se cambiaron impresiones sobre la forma de amoldar los deseos de los diversos partidos a las nueve vacantes que se van a cubrir en los tres distritos.

No pudo llegarse a una solución de armonía, y en vista de ello se retiraron los representantes del Partido Socialista, los cuales advirtieron que obran con arreglo al mandato acordado por la Asamblea de la Agrupación Socialista.

En su consecuencia, los socialistas lucharán solos por los tres distritos referidos, y lucharán por las mayorías.»

En efecto: en la reunión de ayer tarde no pudo llegarse a un acuerdo, y la delegación socialista hubo de retirarse, lamentando profundamente que no se llegase a una solución armónica.

Cree la Agrupación Socialista Madrileña, y así lo expresó en su última asamblea general, que tiene derecho a tres puestos como mínimo, cuando son nueve las vacantes que han de cubrirse con candidatos aliancistas.

Dada la fuerza social y política de nuestro Partido en Madrid, lo que la Agrupación Socialista pide no puede ser más justo.

Un examen sereno y desapasionado de las fuerzas que cada partido posee nos llevará a la conclusión de que las de radicales, reformistas y socialistas no son iguales, y que no puede darse dos puestos a cada uno de ellos sin notoria injusticia.

Nuestro Partido dió siempre muestras de desinterés en estas cuestiones, y al pedir tres puestos las sigue dando. Hay que lamentar que los partidos de Unión republicana, republicanos radicales y reformistas no lo comprendan así.

Irán, pues, los socialistas a estas elecciones solos, separados de sus aliados de la víspera; ello es ciertamente triste, pero la actitud en que se colocan todos los partidos de la alianza, que con igual ardor defienden lo que consideran su derecho, ha hecho fatal la ruptura.

Nosotros, sintiéndolo mucho, iremos solos a la contienda, y cumpliremos, como siempre, nuestro deber.

A los jóvenes. Por J. A. Mellá. Cinco céntimos.

La jornada de ocho horas y el Sindicato de la Aguja

Compañero director de EL SOCIALISTA.

Muy querido amigo: Por sernos de absoluta necesidad, y confiando ser atendidos como siempre lo fuimos (por lo que le estamos altamente agradecidos), le rogamos la inserción de la presente en las columnas de ese diario:

Con el título «La jornada de ocho horas y los sastres», ha publicado casi toda la prensa un suelto, en el que se dice:

«La Junta Central de la Federación de la Sastrería española ha presentado al Instituto de Reformas Sociales una instancia pidiendo que la industria de la sastrería quede exceptuada del real decreto de 3 de abril próximo pasado, que fija en ocho horas diarias o en cuarenta y ocho semanales la jornada máxima legal de trabajo en todos los oficios, a partir de 1.º de octubre del año actual.»

Enterado este Sindicato de tan absurdos como ridículos argumentos se exponían para la justificación de tan fantástica pretensión, inmediatamente se contestó, por medio de la misma prensa, aclarando punto por punto todos los conceptos expresados, con el fin de que la opinión pública sepa la veracidad de los hechos y no se deje arrastrar inconscientemente por las artimañas de la clase burguesa.

Como quiera que EL SOCIALISTA no es el periódico de *la alta sociedad* (si falta que hace) y sí de todos los trabajadores en general, prescindimos de dar aquí ciertos detalles; pero en su lugar exponemos al pueblo lo siguiente:

Primero. Que la exceptuación que se quiere hacer no es solamente al ramo de la sastrería, sino a todo lo que atañe al arte de la aguja, puesto que en este Sindicato están representadas todas las diferentes Secciones que lo integran.

Segundo. Que, como en nuestra contestación decimos, este Sindicato tiene presentada al Instituto de Reformas Sociales una ponencia memoria en la que, entre otras cosas necesarias, se solicita la abolición del trabajo a destajo y a domicilio y la implantación de la jornada de ocho horas.

Tercero. Que conocedores de los manejos caciquiles de que la burguesía se vale para sus asuntos, esperamos, pero no confiamos, de ver conseguidas, por ahora, nuestras justas aspiraciones.

Cuarto. Que esperamos, y aquí sí que confiamos, que el pueblo obrero, las clases trabajadoras, apoyen la jornada de ocho horas para los obreros de la aguja, pues, siendo justo, equitativo y legal, sería bochornoso e inhumano que este gran núcleo de obreros trabajasen más horas que desde 1.º de octubre han de trabajar todos los obreros de Europa entera.

Quinto. Que este Sindicato está suficientemente capacitado y autorizado para emprender una fuerte campaña de propaganda a fin de que en el tiempo que falta de esta fecha a octubre se demuestre a las clases patronales que, si todos los obreros han de gozar de la justa jornada de ocho horas, este Sindicato no ha de ser menos. Para ello laboraremos y, si es preciso, lucharemos hasta donde sea necesario, y

Sexto. Que, si a pesar de todo, este Sindicato fuese atropellado no concediéndole al arte de la aguja la jornada legal de ocho horas, conscientemente, y con toda la voluntad y el entusiasmo de que estamos dispuestos, NOS LA TOMARÍAMOS.

Agradeciéndole tan señalado favor en nombre del Sindicato de obreros madrileños de la Aguja.—*El Comité central.*

LA DEPENDENCIA MERCANTIL

Mitin de propaganda

BILBAO, 11.—En la Casa del Pueblo se celebró un importante mitin organizado por los dependientes de comercio.

El acto se vió concurridísimo, reinando un entusiasmo desbordante.

El presidente expuso el objeto del acto, y seguidamente concedió la palabra al compañero Boira, el cual abogó por que se imponga con firmeza la jornada mercantil, verdadera conquista de la dependencia mercantil.

Alfredo Achúcarro dijo que la reunión era para pedir el cumplimiento de las leyes sociales, lamentándose de que el dependiente sea más esclavo que los demás obreros y siga sin rebelarse.

Protestó del internado de ultramarinos, estimando que contra esto debe laborarse, creando una fuerte organización, que haga extensivo el estatuto obrero a todos los trabajadores.

Juan Gracia ensalzó la labor de algunos compañeros, por cuya campaña se han conseguido las mejoras que supone la jornada mercantil.

Hizo historia de la lucha sostenida por la Sociedad y de los trabajos realizados para incorporarla a la Federación local y nacional.

Citó los prejuicios y escrúpulos que hubieron de vencerse para ello, y se extendió en consideraciones sobre los beneficios y ventajas de la organización, como así de la base múltiple y paro forzoso establecido en la Asociación.

Censuró el internado y la actuación de los patronos que lo tienen implantado, habiéndose hecho algunos despidos por querer los dependientes ir de noche al teatro.

Pidió el apoyo de la Sociedad para combatir estos casos, y terminó dando un viva a la Unión General de Trabajadores.

Santamarina se explicó en igual sentido que los demás, pidiendo refuercen la organización hasta conseguir la reforma del régimen y la no explotación del hombre por el hombre.

Protestó del incumplimiento de la jornada mercantil, culpando de ello a los mismos dependientes.

Dijo que es una vergüenza que los dependientes, por su ilustración, no se den cuenta de sus derechos y se dejen atropellar, recibiendo en esto lecciones del resto de la clase obrera.

Añadió que los Gobiernos no ampararán estos derechos, por ser representantes de la clase burguesa, y sí sólo se harán respetar por la organización.

Resumió el presidente, dando por terminado el acto con un llamamiento a los no organizados.

EL TRATADO DE PAZ

El escándalo de la publicación en los Estados Unidos

WÁSHINGTON, 11.—La Comisión de Asuntos extranjeros del Senado ha decidido oír hoy a los seis financieros de Nueva York que tuvieron el texto del Tratado antes que el Senado. El senador Lodge ha anunciado que ayer se transmitieron desde Wáshington las órdenes oportunas.

La impresión causada por la sesión de ayer en el Senado es que el debate ha exasperado más que nunca los ánimos de los partidos, unos contra otros. Todos los detalles de la sesión fueron enviados por cable a Wilson; pero no se cree que el presidente intervenga inmediatamente.—C.

De las elecciones

VILLANUEVA DE CÓRDOBA.—En este lugar, el más alto de la serranía de Córdoba, donde los caciques monárquicos hasta ahora han usurpado a toda costa el derecho electoral, explotando la ignorancia de humildes obreros que siempre vivieron sometidos al trabajo más brutal y cruel, se han cometido los atropellos más encanallados que la fantasía criminal ha imaginado.

Los obreros socialistas tuvieron que huir, internándose en el campo, para esconderse entre las breñas, librándose así de la persecución caciquil.

Puede estar satisfecho el Gobierno de Maura con la jornada electoral.

Ese Gobierno de falsos cristianos, que ha vertido raudales de lágrimas de gentes humildes,

puede rendir homenaje al sagrado corazón inclinando hipócritamente su cerviz, pero la justicia popular, que ya alienta, les condenará inexorablemente, y «entonces serán el lloro y el crujir de dientes».

—A los ocho días de encarcelamiento han sido puestos en libertad los obreros perseguidos por el caciquismo monárquico.—C.

MOVIMIENTO SOCIAL

CASA DEL PUEBLO

"Salud y cultura."

El domingo, 15 de junio, se reunirá el grupo, a las ocho de la mañana, en la plaza de España, para efectuar la excursión a la Fuente de las Damas.

Sección de ferroviarios del Norte.

Para dar a conocer un asunto de gran interés para la marcha de la organización, se convoca a junta general extraordinaria, que se celebrará el sábado, 14 del corriente, a las nueve de la noche, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, Piamonte, 2.

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las nueve de la noche, Carpinteros.

En el salón pequeño: A las siete de la tarde, Tapiceros; a las nueve y media de la noche, Auxiliares de farmacia.

FUNCIONES PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las seis, La alegría de la huerta y La princesa zingara.—A las diez y media, Sebastián el Marquesito o La verbena del Carmen y En el mundo todo llega.

TEATRO DEL CENTRO.—A las diez y media, El elefante blanco.

NOVEDADES.—A las seis y media, Zerlina.—A las siete y media, El viaje de la vida.—A las nueve y media, Los cortijeros.—A las diez y tres cuartos, El pollo Tejada.—A las doce, La pitusilla.

POR 75 CÉNTIMOS

puede usted adquirir una caja de papel y sobres en la liquidación que hace de este artículo EL ARCA DE NOÉ, Corredera Baja, 39.

¡NIÑOS, ADULTOS, ANCIANOS!

Grabad en vuestra imaginación que el PURGANTE YER es el mejor de los conocidos hasta el día y el único que todos podéis tomar como una golosina. El PURGANTE YER es de un sabor delicioso, obra sin violencia, no irrita el intestino y es, a la par, el más seguro e inofensivo de los purgantes.

Sólo cuesta TREINTA céntimos.

De venta, en todas las farmacias y droguerías.